

Miércoles 6 de Julio de 2011

**ACTA**  
**COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**

Con esta fecha se reúne en las dependencias del Concejo Municipal Jorge Washington 111, la Comisión de Desarrollo Social. La sesión se inicia a las 15:20 hrs. Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Jaime Castillo  
Sra. Maya Fernandez  
Sr. Manuel Guerrero Antequera  
Sr José Labbé Martinez  
Sr. José Luis Rosasco  
Sr. Pablo Vergara Loyola  
Sra. Claudia Vera Barria  
Sr. Andrés Zarhi Troy

Preside el Concejal Sr. Manuel Guerrero en su condición de Presidente de la Comisión.

Asisten los funcionarios municipales:

Sr. Roberto Epuleo	Director SECPLA
Sr. Rebeca Gamboa	Jefa de Gabinete Concejo Municipal
Sr. Esteban Tobar	Encargado de Departamento Planificación Social

Tabla:

1.- Subvenciones.

2.- Ley N° 20.500 "SOBRE ASOCIACIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA "

**DESARROLLO DE LA TABLA**

El Sr. Concejales Manuel Guerrero solicita a Esteban Tobar que vaya leyendo las subvenciones y explicando en qué consisten. Sr. Roberto Epuleo explica que el Club Amigos Villa Frei no están asociados a la ANFA razón por la cual habría que bajar la subvención de \$880.000 a \$440.000 porque los gastos serían menores. La comisión está de acuerdo con la modificación.

El Sr. Concejales Jaime Castillo pregunta por qué algunas organizaciones solicitan monitores de Folklore por segundo año. Sr. Esteban Tobar explica que se debe a que van profundizando en distintos estilos de baile, de diferentes zonas. El Sr. Concejales Jaime Castillo plantea que la

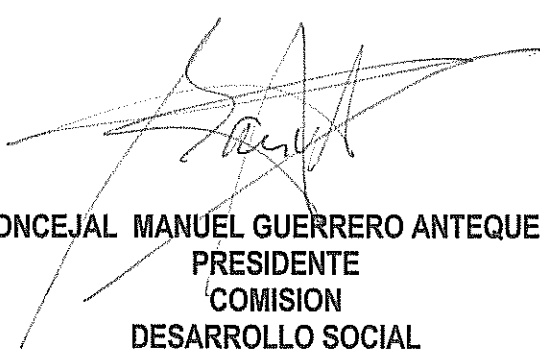
subvención debería ser para entregar una herramienta, generar las habilidades, que ellos aprendan y por lo tanto no tengan que contratar todos los años lo mismo. El Concejal Manuel Guerrero propone que se apruebe la subvención como está, pero que se considere este criterio para la próxima ocasión y que la Corporación de Cultura podría contar con monitores para estos casos y así las organizaciones no tengan que estar contratando monitores constantemente. Roberto Epuleo explica que se puede hacer mediante el criterio de sustentabilidad, que los proyectos muestren que no van a tener siempre una dependencia, que adquirirán las herramientas y luego podrán seguir adelante sin necesitar la subvención.

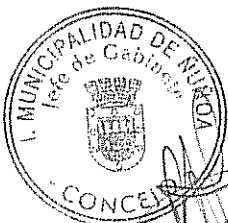
La comisión aprueba todas las subvenciones y con la modificación propuesta por SECPLA para la subvención de la organización Amigos de la Villa Frei.

Sr. Roberto Epuleo explica que en relación al Club Social 12 de Octubre, cuya subvención está pendiente, como esta tiene que ver con la reparación del muro de propiedad de la Junta de Vecinos 33, están postulando a un fondo de la Presidencia de la República por 33 millones a través de la Junta de Vecinos. Si el proyecto se aprobara, con esos recursos se harían las reparaciones, abarcando mucho más que el muro. Solicita que se espere el resultado de esa postulación. El presidente de la comisión está de acuerdo y solicita que se mantenga informada a la Comisión del avance de esta situación.

Se pasa al segundo tema en tabla. El Concejal Manuel Guerrero explica que por la nueva Ley de Participación Ciudadana, en Agosto se debe emitir un reglamento sobre como van a funcionar los nuevos Consejos Comunales de Organizaciones de la Sociedad Civil en Ñuñoa. La SUBDERE ya mandó un reglamento tipo, se hace entrega de este a los Concejales, al igual que la propuesta de reglamento elaborada por algunas organizaciones sociales. Les solicita que lo estudien y hagan observaciones a la propuesta para discutirlo en la próxima sesión de comisión y luego hacer llegar una propuesta al Alcalde.

Siendo las 15:40, finaliza la Comisión de Desarrollo Social.

  
**CONCEJAL MANUEL GUERRERO ANTEQUERA**  
**PRESIDENTE**  
**COMISION**  
**DESARROLLO SOCIAL**



  
**REBECA GAMBOA**  
**JEFA DE GABINETE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**